I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000990 /2019

Cerrillos, 12 AGO 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°103/1525/2019; el Ordinario N°400/471/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Comprobante de Obligación Presupuestaria N°29 Insumos de la Unidad de Presupuesto; el Memorándum N°1300/155/2019 del Departamento de Relaciones Públicas; el Decreto Exento N°202/056/2019; el Decreto de Hacienda N°1378, de 2018; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/056/2019, se aprobó el programa denominado **"COMUNICACIONES VECINALES 2019"**, que entre sus actividades contempla el mes del Dirigente Social.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir por $700.000.- (setecientos mil pesos), que se girará a nombre de doña **Francesca Mardones Rojas,** funcionaria de Alcaldía, destinados a financiar gastos para cubrir las diferentes actividades enmarcadas en el mes del Dirigente Social.

2. La cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.12.002 "Gastos de Menores", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO ALCALDE
MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

OSN/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
RR.PP.
Cuentadante
Página Web.